



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Santa Bárbara, Ant., treinta de agosto de dos mil veintiuno

Proceso	Sucesión
Causante	Roberto Henao Galves
Interesada	Luz Elena Henao Agudelo
Radicado	05 679 31 84 001 2009 00046 00
Providencia	Sustanciación No. 247
Decisión	Ordena cumplir lo resuelto por el superior

Se incorpora a las diligencias, la copia de la providencia calendada primero (1) de julio de 2021, remitidas a este despacho el día 26 de agosto de la corriente anualidad por parte de la Sala Civil Familia del H. Tribunal Superior de Antioquia, mediante la cual dicha corporación decide confirmar la sentencia apelada que fuere proferida por esta agencia judicial el día 27 de febrero de 2017 (que resolvió aprobar el trabajo de partición y adjudicación)

Así entonces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 329 del CGP estese a lo dispuesto por la Sala mediante la referida providencia.

Ejecutoriado el presente, dese cumplimiento a las órdenes dadas en la providencia recurrida.

NOTIFÍQUESE

JOHANA ARIAS HERRERA
JUEZ



Firmado Por:

Johana Arias Herrera
Juez
Promiscuo 001 De Familia
Juzgado De Circuito
Antioquia - Santa Barbara

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d9819fcc40715665a58153e2517bc8f0c7ad1dc0f0f2d0f466c0b2736a9987b4

Documento generado en 30/08/2021 05:14:39 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>